

LA DIMENSION AMBIENTAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LEGAZPI

El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Informe Brundtland. 1987. NUESTRO FUTURO COMUN

El verdadero sentido del desarrollo sostenible reside en concebirlo en su dimensión global; del Norte y del Sur en su conjunto como viajeros inseparables de la "nave espacial Tierra" y en coevolución con las demás especies vivas y el resto de la Biosfera; con una visión integral de la sostenibilidad ecológica, económica y social; y reconociendo que la variable más crítica de la ecuación del desarrollo sostenible global es el consumo opulento de los países industrializados frente al subconsumo esquilmador de los países pobres. Luis Jiménez Herrero. Profesor de Economía del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2006



¿QUÉ ES UN MUNICIPIO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL?

Es aquel que protege y preserva sus bienes naturales, fomenta el consumo responsable, planifica el urbanismo de una forma más humana, integra las consideraciones medioambientales en su toma de decisiones y trata las cuestiones medioambientales con la participación de todos los ciudadanos interesados.

Asume los siguientes compromisos:

Proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes:

- × reducir el consumo de energía primaria y aumentar el porcentaje de energías limpias y renovables.
- × mejorar la calidad del agua, ahorrar agua y hacer un uso más eficiente de la misma.
- × promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.



**LEGAZPIKO
UDALA**

ANEXO I-a



- × mantener y proteger el suelo rural.
- × mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y la silvicultura sostenible.
- × disminuir el impacto de los factores que inciden negativamente en el medioambiente y la salud pública: emisiones al aire, contaminación del agua...
- × valorizar el entorno paisajístico.

Adoptar, facilitar e incentivar un uso prudente y eficiente de los recursos y fomentar el consumo y la producción sostenibles.

- × consumir mejor: evitar y reducir los residuos, aumentar e intensificar el reciclaje y la reutilización, gestionar y tratar aquellos residuos que no han podido ser evitados ni reciclados de acuerdo con la normativa existente y utilizando la mejor tecnología disponible, de acuerdo a los estándares de buenas prácticas.
- × consumir menos: cambiar los estilos de vida, racionalizar consumos, eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.
- × consumir otras cosas: promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.

Asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana:

- × regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.
- × evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.
- × asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.
- × asegurar una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.
- × aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.
- × crear un entorno urbano agradable y acogedor, que dé prioridad a las personas y propicie espacios de relación social.

Promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.

- × reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todos: red de transporte público, gestión de los desplazamientos...
- × aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.
- × promover la utilización de vehículos con bajas emisiones.
- × desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.
- × reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.

Asumir nuestra responsabilidad global para el desarrollo sostenible y la protección del clima.

- × desarrollar y seguir un enfoque estratégico e integrado para mitigar el cambio climático, y trabajar para conseguir un nivel sostenible de emisión de gases invernadero.
- × integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.
- × aumentar la concienciación (campañas de información y sensibilización para promover cambio de actitudes) sobre las causas y los impactos probables del cambio climático, e integrar acciones preventivas y de adaptación en nuestras políticas sobre el cambio climático.
- × reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.
- × desarrollar normativas para promover comportamientos ambientalmente más sostenibles
- × adaptar la fiscalidad para promover comportamientos ambientalmente más sostenibles

LA DIMENSION SOCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LEGAZPI

El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Informe Brundtland. 1987. NUESTRO FUTURO COMUN.



Las ciudades pretendemos conseguir la justicia social, las economías sostenibles y la sostenibilidad ambiental. La justicia social requiere necesariamente la sostenibilidad económica y la equidad, las cuales necesitan a la vez de la sostenibilidad ambiental. Carta Europea de las Ciudades y Pueblos Sostenibles. Aalborg 2004.

¿QUÉ ES UN MUNICIPIO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL?

Es aquel que orienta su desarrollo a la consecución de la calidad de vida tanto de las personas que actualmente integran el municipio como de sus descendientes, es solidario con las personas que viven en otras partes del mundo, lucha por la reducción de las desigualdades y fomenta la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Todo ello desde su identidad y valores.

Asume los siguientes compromisos:

Desarrollar la CALIDAD DE VIDA de las personas

- × Satisfacer las necesidades básicas: alojamiento, manutención, salud, educación, trabajo, relación social, participación en la comunidad, entorno saludable, bienestar físico y emocional...
- × Posibilitar tanto a las generaciones actuales como a las futuras vivir de manera digna
- × Tener también en cuenta a las personas que viven en otras partes del mundo (solidaridad y cooperación internacional)
- × Favorecer un ritmo de vida más calmado y menos estresante que contribuye al bienestar personal y enriquece las relaciones interpersonales
- × Velar por la seguridad ciudadana.
- × Facilitar el acceso a la vivienda.

- × Fomentar hábitos saludables (prevención) y proteger la salud
- × Posibilitar el acceso al trabajo, con empleo de calidad
- × Fomentar el consumo responsable.
- × Contar con unos servicios públicos adecuados y eficaces.

Recuperar y cuidar nuestra IDENTIDAD local:

- × impulsar la cultura local
- × recuperar el euskera, impulsar su aprendizaje y su utilización en la vida cotidiana.
- × recuperar ciertos valores tradicionales que han tenido gran importancia para el desarrollo de nuestra sociedad (ej.: auzolan)
- × potenciar la educación en valores sociales universales (ej.: respeto, valor de la diferencia, esfuerzo, solidaridad, ...) y estar abierta a integrar nuevos valores que son positivos para la comunidad.

Conseguir que los beneficios del desarrollo local alcancen en igual medida a toda la población de Legazpi y su consecuencia sea la reducción de la desigualdad (EQUIDAD):

- × Respetar los derechos y reconocer las obligaciones de todos sus miembros
- × Integrar a los colectivos en situación o riesgo de exclusión social: personas dependientes, en situación de desempleo, con discapacidad...
- × Fomentar la formación básica y permanente, y el acceso a las nuevas tecnologías
- × Garantizar las rentas básicas para que las personas tengan una vida digna
- × Fomentar y fortalecer la cohesión social
- × Facilitar la accesibilidad física de toda la población a todos los servicios.
- × Fomentar/asumir la igualdad de derechos de hombres y mujeres
- × Enfocar la gestión pública a la distribución justa de los recursos y la riqueza



**LEGAZPIKO
UDALA**

ANEXO I-b



Poner en marcha mecanismos y estructuras para que las y los legazpiarras, así como los diferentes agentes sociales del municipio (públicos y privados) colaboran de forma responsable en la construcción del municipio de Legazpi (PARTICIPACIÓN):

- × Fomentar la participación en la sociedad desde la infancia.
- × Reconocer y valorar la importancia de su tejido asociativo.
- × Impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal.
- × Impulsar que los diferentes departamentos del Ayuntamiento trabajen con visión global y de forma coordinada entre ellos y con otras administraciones y entidades (transversalidad).

Mayo 2007

LA DIMENSION ECONÓMICA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LEGAZPI

El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Informe Brundtland. 1987. NUESTRO FUTURO COMUN.

Una economía sostenible sólo se puede alcanzar a partir de un cambio civilizatorio que asuma, entre otros, los siguientes principios: los seres humanos somos parte de la naturaleza -no tenemos un valor intrínseco superior a las demás especies-, y somos administradores de la Tierra y no sus dueños.

Roberto Bermejo. Economía Sostenible. 2001.



¿QUÉ ES UN MUNICIPIO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO?

Es aquel que se compromete a crear y asegurar una economía local viva que promueva la inversión y el empleo, protegiendo al máximo el medioambiente.

Asume los siguientes compromisos:

Diversificar la económica de forma compatible con el medioambiente:

- × Fomentar la creación y el mantenimiento de actividades económicas diversas, tanto en número como en sectores de actividad a los que pertenecen.
 - Impulsar una actividad industrial respetuosa con el entorno: minimización, recogida y gestión de residuos, energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible...
 - Fomentar la actividad comercial local y los servicios de calidad y sostenibles.
 - Promover un turismo local sostenible.
 - Impulsar el sector primario y de forma específica, la agricultura ecológica.
 - Fomentar la producción forestal sostenible.

Integrar criterios ambientales en las actividades económicas:

- × Fomentar la gestión ambiental y la adopción de buenas prácticas ambientales en las actividades económicas.
- × Promover un uso eficiente de los recursos naturales en las actividades económicas.
- × Incorporar criterios de sostenibilidad en la localización de las actividades: recuperación de suelos degradados y/o previamente urbanizados...
- × Evaluar el impacto ambiental y social que conllevan la promoción de infraestructuras relevantes para el desarrollo de Legazpi, analizando diferentes alternativas y optando por aquella que mejor integre el desarrollo con el respeto del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

Impulsar la calidad en el empleo:

- × Promover la creación de empleo estable, de calidad y adecuadamente remunerado.
- × Apoyar la integración laboral de aquellos colectivos con mayor dificultad para acceder a un empleo: personas con discapacidad, parados de larga duración, personas con baja formación, inmigrantes, mujeres, jóvenes,....
- × Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y el autoempleo como medio para favorecer una economía local sólida y no dependiente.
- × Anticipar actividades y profesiones de futuro ligadas al desarrollo sostenible, facilitando así la transición hacia otro tipo de actividades económicas y empleos.

Fomentar un mercado local sostenible:

- × Cooperar con las actividades económicas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.
- × Impulsar la cooperación entre las empresas para la utilización de estrategias y recursos comunes.
- × Promover el mercado de productos locales y regionales de calidad.
- × Fomentar la producción y el consumo responsables.
- × Impulsar el comercio justo.

Introducir criterios de sostenibilidad de la gestión del ayuntamiento:

- × Aplicar principios de ahorro en la gestión económica del ayuntamiento.
- × Eludir el recurso fácil al endeudamiento para la financiación del gasto público con el fin de evitar que sea la próxima generación la que financie nuestro gasto actual.
- × Aplicar políticas que bonifiquen las conductas acordes con la sostenibilidad.
 - Desarrollar campañas de sensibilización que nos ayuden a producir y consumir con criterios de sostenibilidad.
 - Aplicar políticas fiscales que incentiven las conductas sostenibles
 - Aprobar normas que doten de carácter de obligatoriedad a las conductas sostenibles
 - Facilitar de recursos e infraestructuras para favorecer las conductas sostenibles de los ciudadanos.

Mayo 2007